

# UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



## COMITÉ INTERNO DE RECONOCIMIENTO Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

### GUÍA PARA EVALUACIÓN DE PREMIO

#### ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

La información suministrada es confidencial y reservada, se debe manejar únicamente para los propósitos autorizados. El nombre del evaluador será también sujeto a confidencialidad y en ningún momento se dará a conocer a los autores.

#### INSTRUCCIONES DEL PROCESO

1. Leer y estudiar detenidamente el contenido que presenta el producto asignado.
2. Analizar la información con base en los criterios de evaluación pertinentes identificando las fortalezas y amenazas que estime apropiadas.
3. Responder a criterios éticos que permitan fomentar la labor investigativa y la construcción de comunidad académica.
4. En caso de solicitar correcciones, el evaluador acepta recibir por segunda vez la versión preliminar del documento para considerar los ajustes y dar un concepto final al producto evaluado.

#### IDENTIFICACION DEL PRODUCTO ACADÉMICO

Nombre del Trabajo Premiado:	Internacional	<input type="checkbox"/>
	Nacional	<input type="checkbox"/>
Posee convocatoria:	Si	<input type="checkbox"/>
	No	<input type="checkbox"/>
Institución que otorga el Premio:	Ciudad:	
Autor(es):	Facultad:	

#### MODALIDAD DEL PRODUCTO ACADÉMICO

*Tenga presente el Decreto 1279 de 2002, Capítulo II, Artículo 10, Numeral I., Literal f.*

Se pueden reconocer puntos por los premios internacionales o nacionales otorgados por instituciones de reconocido prestigio académico, científico, técnico o artístico a obras o trabajos realizados por docentes de la universidad respectiva, dentro de sus labores universitarias.

Si el premio tiene diversas categorías o niveles, se gradúan los topes con base en las jerarquías del premio. Los premios o distinciones que confiere la propia universidad sólo se reconocen cuando media una convocatoria pública nacional o internacional.

Premio	INTERNACIONAL (hasta 15 puntos)	NACIONAL (hasta 15 puntos)

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PREMIO

Ver criterios para la asignación de puntajes para Premios Nacionales e Internacionales, Decreto 1279 de 2002, Capítulo V, Artículo 24, Numeral I., Literal g.

Asignar puntuación entre 0 y 15 puntos para cada criterio. Sustentar la calificación asignada en el espacio correspondiente:

1. Calidad del proyecto:

Califique de 0 a 15 puntos	Asignación en puntos	

2. Aporte a la innovación:

Califique de 0 a 15 puntos	Asignación en puntos	

3. Generación de conocimiento:

Califique de 0 a 15 puntos	Asignación en puntos	

4. Relevancia, trascendencia, utilidad y beneficios:

Califique de 0 a 15 puntos	Asignación en puntos	

5. Importancia científica, técnica, artística o pedagógica:

Califique de 0 a 15 puntos	Asignación en puntos	

6. Impacto o contribución:

Califique de 0 a 15 puntos	Asignación en puntos	

## EVALUACION FINAL DEL PRODUCTO ACADÉMICO

<b>PROMEDIO PUNTOS PREMIO</b> (Sume las 6 preguntas anteriores y el resultado divídalo entre 6)	
--	--

## OBSERVACIONES

## DATOS DEL EVALUADOR

Nombre completo:

No. Identificación:

Dirección:

Ciudad (País):

Correo electrónico:

Teléfono Celular:

Institución:

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: Año \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Día \_\_\_\_\_